Moción de Orden del Día N° 1068

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
12 NOV 2021
Hora 5:23
Firma

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Picsi es uno de los veinte distritos de la Provincia de Chiclayo, ubicada en el Departamento de Lambayeque, bajo la administración del Gobierno Regional de Lambayeque, en el norte de Perú.

Que, el Distrito de Picsi fue creado el 12 de noviembre de 1823 por Decreto Presidencial, Picsi es un ancestral distrito cuya capital se ubica al noreste de la Provincia de Chiclayo, a 8.5 km. y a igual distancia de la Provincia de Ferreñafe, con una población aproximada de 11260 habitantes, poblando lugares como Capote, San Miguel, San José, Florida y zonas rurales.

Que, en 1999 los historiadores e investigadores encontraron en el pueblo de Picsi, restos arqueológicos que datan de más de 500 años antes de Cristo, los cuales determinan que en esta zona existió una fastuosa cultura que formaba parte del cacicazgo de Cinto y la comunidad se llamaba San Miguel de Farcape; característica ancestral que lo convierte en un distrito de rico potencial turístico,

Que, Picsi es el pueblo que después de ser un pequeño agrupamiento poblacional, es reforzado por los pobladores salvados del desastre de la "Pequeña Potosí" Zaña, con los que constituye un pueblo más consistente.

En virtud de ello;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Dirigir nuestra presente Moción de Saludo al señor Carlos Alberto Sánchez Medina, Alcalde Distrital de Picsi por conmemorarse el aniversario del distrito.

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar nuestro saludo a la Municipalidad de Picsi, a toda su plana organizacional y a toda la población en general.

Lambayeque, 12 de noviembre del 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/11/2021 16:24:28-0500